

Quijandría admite que impuesto a transacciones bancarias podría tener impacto en la inflación

En su último día en el país la misión del FMI se reunió ayer con el ministro de Economía para conocer su punto de vista sobre las propuestas de reforma tributaria y en especial sobre el impuesto a las transacciones bancarias. "Nos gustaría escuchar sus puntos de vista y la visión que tienen sobre esta medida", indicó el titular del MEF.

Una de las consultas que se le formuló a Jaime Quijandría en la Comisión de Economía fue cómo se van a reemplazar los recursos que se obtengan mediante el impuesto a las transacciones bancarias al tercer año de vigencia de esta medida.

"La idea es que este tributo viene acompañado de un incremento sustantivo de la recaudación, no lo vamos a mantener porque no se trata de cubrir S/. 2 mil millones y decir después que se debe crear un nuevo impuesto. Sunat va a generar S/. 2,500 millones adicionales en otros tributos como consecuencia de la mejor recaudación por la información que se obtendría por la bancarización. Con el sistema de deducciones y el An-

ticipo del Impuesto a la Renta, Sunat ha recaudado S/. 1,800 millones más", explicó.

Mostró su confianza de que la recaudación tributaria crecerá en forma más o menos predecible y a la vez las demandas sociales vendrán como consecuencia de cosas tangibles e imaginables como un nuevo aumento de sueldos a maestros o gastos en Defensa.

De otro lado, comentó que se han hecho simulaciones para ver el efecto del impuesto a las transacciones bancarias y con la información que han recibido de otros países lo que se ha observado es que el impacto en términos de inflación será pequeño y bastante manejable. "No se han presentado procesos inflacionarios en los países donde se ha aplicado este impuesto y por ese lado no debería haber preocupación", afirmó.

Comentó que la discrepancia del BCR sobre este impuesto se refiere al manejo de la política monetaria en la medida que este impuesto podría desalentar la intermediación financiera, y se estarían perdiendo instrumentos financieros para el manejo fino que



hace el Instituto Emisor de la política monetaria.

"Este es un tema que podemos seguir conversando con los técnicos del BCR mien-

tras esperamos el informe que se han comprometido a elaborar", indicó.

También señaló que si se plantea reducir el 1% de aumento del IGV y reducir progresivamente el IES para reemplazarlo por el impuesto a las transacciones bancarias, lo que se está haciendo es mejorar cualitativamente la estructura tributaria, es decir, se van a sacrificar dos impuestos que no son progresivos y pueden ser sustituidos pero necesariamente por uno que recaude igual o cuando menos ligeramente más.

Finalmente dijo que tienen la obligación de no ocultar los efectos económicos que pudiera tener el impuesto a las transacciones bancarias.

"La población quisiera que ese aumento de 1% del IGV debería reducirse a la brevedad posible a pesar que sus efectos económicos no han sido aparentemente los que se esperaban porque la mayoría de empresas ha tenido que absorberlo y por eso no hubo efecto sobre la inflación", precisó el titular del MEF.